



Estado marasobis.

SELLO QVARTO, VNIERSITATIS  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y SEIS.

M. <sup>Supp</sup> <sup>ca</sup>

D<sup>ho</sup> Sr. Don Juan de los Rios, Comisario de la Real Audiencia de Mexico, para que se establezca en ella con la ofensa de Mexico Zapotecos  
 que ha procurado su prosperidad. Pero no  
 siendo bastantes las utilidades que tiene para manen-  
 ner la familia, tiene determinado poner a su tien-  
 da de Experience, de quince, veinte, y loy de  
 mas Generos que se acostumbraban: Aunque el  
 comercio de estos efectos es absolutamente libre por  
 lo que acerca ninguno de los dichos generos habra  
 pedida personal alguna a esta Junta, y mas  
 quando la abundancia de ellos trae utilidad  
 conocida a el comercio por ser precios que havian  
 de muchos Rios, sean los Generos de mejor calidad  
 y se vendan a precios mas commodos. Con todo es  
 guerra a la Repetora Subordinada al V<sup>o</sup> Supp.  
 D<sup>ho</sup> Sr. Don Juan de los Rios, Comisario de la Real Audiencia de Mexico, para que se establezca en ella con la ofensa de Mexico Zapotecos  
 que ha procurado su prosperidad. Pero no  
 siendo bastantes las utilidades que tiene para manen-  
 ner la familia, tiene determinado poner a su tien-  
 da de Experience, de quince, veinte, y loy de  
 mas Generos que se acostumbraban: Aunque el  
 comercio de estos efectos es absolutamente libre por  
 lo que acerca ninguno de los dichos generos habra  
 pedida personal alguna a esta Junta, y mas  
 quando la abundancia de ellos trae utilidad  
 conocida a el comercio por ser precios que havian  
 de muchos Rios, sean los Generos de mejor calidad  
 y se vendan a precios mas commodos. Con todo es  
 guerra a la Repetora Subordinada al V<sup>o</sup> Supp.  
 D<sup>ho</sup> Sr. Don Juan de los Rios, Comisario de la Real Audiencia de Mexico, para que se establezca en ella con la ofensa de Mexico Zapotecos  
 que ha procurado su prosperidad. Pero no  
 siendo bastantes las utilidades que tiene para manen-  
 ner la familia, tiene determinado poner a su tien-  
 da de Experience, de quince, veinte, y loy de  
 mas Generos que se acostumbraban: Aunque el  
 comercio de estos efectos es absolutamente libre por  
 lo que acerca ninguno de los dichos generos habra  
 pedida personal alguna a esta Junta, y mas  
 quando la abundancia de ellos trae utilidad  
 conocida a el comercio por ser precios que havian  
 de muchos Rios, sean los Generos de mejor calidad  
 y se vendan a precios mas commodos. Con todo es  
 guerra a la Repetora Subordinada al V<sup>o</sup> Supp.

